

No. de Oficio CGOVC/CEC113/01/102/2018

Puerto Vallarta, Jalisco, a 24 de mayo de 2018.

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS y/o
CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2674, 2676, fracción V, y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción III, 31, fracción XX, y 42 de sus Estatutos; 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, del **Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, rindo el **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados de la Asociación al 31 de diciembre de 2017, que corresponde al Consejo Directivo presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados del INECOL.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración de este informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2017, emitido con fecha 16 de marzo de 2018, por la firma de auditores independientes "Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.", en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor Independiente, así como la Información Contable siguiente: i) Estado de Situación Financiera; ii) Estado Analítico del Activo; iii) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; iv) Estado de Actividades; v) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública; vi) Estado de Flujos de Efectivo; vii) Estado de Cambios en la Situación Financiera; viii) Reporte del Patrimonio; y, ix) Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Fundamento de la Opinión.

"Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión".

Lo anterior, conforme los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, para el ejercicio 2017".

Como resultado de su revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"Opinión del auditor"

"[...] En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen un "Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe", donde se precisa:

"Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra Opinión no se modifica por esta cuestión".

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, comparado con 2016.

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%		2017	2016	Monto	%
Activo	731.21	726.12	5.09	0.7	Pasivo	90.74	30.92	59.82	193.5
Total de Activo	<u>731.21</u>	<u>726.12</u>	<u>5.09</u>	<u>0.7</u>	Hacienda Pública/Patrimonio	640.47	695.21	-54.73	-7.9
					Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>731.21</u>	<u>726.12</u>	<u>5.087</u>	<u>0.7</u>

Como se puede apreciar, el Estado de Situación Financiera presenta el siguiente comportamiento respecto de 2016: Activo, 5.09 millones de pesos (en adelante MDP) más; Pasivo, 59.82 MDP más y Hacienda Pública/Patrimonio 54.73 MDP menos. Las principales variaciones se presentan en los siguientes rubros:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalente	123.19	60.88	62.31	102.34
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10.07	7.03	3.04	43.20
Activo no circulante				
Inversiones financieras a largo plazo	66.80	74.69	-7.89	-10.57
Bienes Inmuebles	637.00	636.48	0.52	0.08
Bienes Muebles	452.03	444.31	7.71	1.74
Depreciación, deterioro y Amortización Acum	-569.05	-507.70	-61.35	12.08
Pasivo				
Cuentas por pagar a corto plazo	3.07	1.91	1.15	60.25
Pasivos diferidos a corto plazo	7.13	5.47	1.66	30.29
Fondos y bienes de terceros en garantía	80.54	23.53	57.01	242.27
Hacienda Pública/Patrimonio				
Aportaciones	971.84	958.47	13.37	1.40
Donación de Capital	66.25	59.27	6.98	11.78
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-66.35	-93.46	27.10	-29.00
Resultado del Ejercicio Anteriores	-418.24	-316.09	-102.14	32.31

De acuerdo con las Notas de Desglose que se presentan en el Dictamen, por lo que hace a los Activos, el aumento que se refleja, obedece principalmente a la aplicación de la depreciación del Activo Fijo (saldo negativo), que se incrementó en 61.4 MDP, ya que, por su parte, el Activo circulante aumentó en 65.2 MDP, debido al crecimiento observado en el Efectivo y equivalente de 62.3 MDP, y en los Derechos a recibir efectivo y equivalentes por 3.0 MDP.

En cuanto al aumento observado en los pasivos, este se debió al mayor saldo en los renglones de Pasivos diferidos a corto plazo por 1.7 MDP, Fondos y bienes de terceros en garantía por 57.0 MDP, producto de las aportaciones que el CONACYT y otras instituciones otorgan al Instituto para el desarrollo de proyectos de investigación e infraestructura de conformidad con los convenios, y Cuentas por pagar a corto plazo por 1.2 MDP.

Respecto de la disminución de la Hacienda pública/patrimonio, se originó principalmente por efecto del aumento en el saldo negativo del Patrimonio generado por 75.09 MDP, que el aumento del Patrimonio contribuido por 20.36 MDP no alcanzó a contrarrestar.

Conciliaciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Por lo que se refiere a la conciliación contable-física de los Bienes Muebles e Inmuebles a la fecha de cierre 2017, no se observan diferencias, ya que el registro presentó lo siguiente:

(Millones de pesos)

Concepto	Registro Contable	Valor de la relación	En conciliación
Bienes Muebles	452.03	452.03	0.00
Bienes Inmuebles	637.00	637.00	0.00

Razones Financieras.

(Millones de pesos)

Descripción	Razón
Liquidez Inmediata	1.47
Capital De Trabajo	46.8 MDP
Apalancamiento Financiero	0.12
Deuda A Capital Contable	14%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 1.47 pesos; por lo que se refiere a Capital de Trabajo, refleja una disposición de 46.8 MDP para los compromisos por su operación; en lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.12, muestra que el INECOL, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores a nivel aceptable, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual muestra que la estructura del patrimonio contable del Instituto es razonable, permitiéndole satisfacer sus compromisos de operación en el corto, mediano y largo plazo.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, comparado con 2016.

Las principales variaciones se presentan a continuación:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Ingresos y Otros Beneficios				
Ingresos de Gestión	37.90	39.06	-1.16	-2.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Actividades	259.98	266.47	-6.49	-2.44
Otros ingresos y beneficios	3.55	4.16	-0.61	-14.61
Total de ingresos	301.42	309.69	-8.26	-2.67
Gastos y Otras Pérdidas				
Servicios Personales	229.44	225.76	3.68	1.63
Materiales y Suministros	10.58	16.71	-6.13	-36.68
Servicios Generales	58.76	70.16	-11.40	-16.24
Subsidios y Subvenciones	1.76	1.77	-0.01	-0.69
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	66.92	87.89	-20.97	-23.86
Otros Gastos	0.31	0.85	-0.54	-63.53
Total de gastos y otras pérdidas	367.78	403.15	-35.37	- 8.77
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-66.28	-93.36	27.08	- 29.01

El rubro de Ingresos y otros beneficios se integra principalmente con los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 37.9 MDP, que disminuyó en 1.16 MDP, y con Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que también se redujeron en 6.49 MDP, en este sentido el total de los ingresos se redujo en 8.26 MDP (2.67%). Por su parte, los gastos disminuyeron en un mayor monto registrando 35.37 MDP (8.77%). El efecto fue una reducción del desahorro por 27.08 MDP (29.01%).

C.3 Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2017, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que señala el Flujo de Efectivo, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Concepto	Año		Variación	
	2017	2015	Monto	%
Efectivo en Bancos Tesorería	123.19	60.88	62.31	102.34
Total Efectivo y Equivalentes	123.19	60.88	62.31	102.34

Como se puede apreciar, la información del Estado de Flujo de Efectivo, concuerda con el saldo que presenta el rubro de "Efectivo y Equivalentes", del Estado de Situación Financiera.

C.4 Patrimonio

El patrimonio del INECOL, asciende a 695.2 MDP y es propiedad del Poder Ejecutivo Federal el 100%.

C.5 Fideicomiso del INECOL

El Instituto cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), se muestra en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones financieras a largo plazo, con un saldo al cierre de 64.8 MDP, integrado por recursos autogenerados y de aportaciones por parte de terceros para el desarrollo de proyectos de investigación.

D. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión razonable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del INECOL, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017; aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, sin que éste tenga efecto en dicha opinión.

Los resultados financieros reportados reflejan que el Instituto operó con suficiencia financiera, a pesar del desahorro registrado, originado básicamente por la aplicación de partidas virtuales; el cual se redujo en 29.01%, por lo que solicitamos impulsar las acciones en materia financiera que permitan incrementar los ingresos y lograr equilibrarlos con los egresos, a fin de continuar mejorando sus finanzas, hasta revertir los desahorros de los últimos ejercicios.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, las recomendaciones siguientes:

INECOL:

- 06/2018** Consideramos importante analizar la tendencia de los resultados de los últimos ejercicios (desahorro), a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para continuar revirtiéndolo y alcanzar una situación de equilibrio.
- 07/2018** Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General del INECOL la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a las mismas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C. V.**, y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del INECOL, por lo que consideramos que la Asamblea General Ordinaria de Asociados, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2017 del **Instituto de Ecología, A.C.**, entidad paraestatal de la Administración Pública Federal y Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT.

Atentamente



Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario



Mtro. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente